

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FRUTAEXPRESS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de la Compañía **FRUTAEXPRESS S.A.**, según lo autoriza la Superintendencia de Cias., en lo que respecta al ejercicio económico de 2006.*

1.- *He revisado los Estados Financieros de **FRUTAEXPRESS S.A.**, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Cia., habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.*

2.- *De acuerdo al artículo #321 de la Ley de Compañías he dado fiel cumplimiento al procedimiento de revisión de los Estados Financieros, dejo constancia de mi agradecimiento a la Gerencia para el cumplimiento de mis funciones.*

La contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, de igual manera la actuación de la Administración conforme a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad, las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y propiedades de la Cia. es óptima.

3.- *El Resultado de las operaciones Económicas de la Cia. **FRUTAEXPRES S.A.**, en el Ejercicio Económico de 2006, no reflejan actividad comercial alguna.*

4.- *Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.*

Atentamente,

*C.P.A. JAVIER CEVALLOS FRANCO
REG. NAC. # 33.712*

